

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-030/2019

**Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha
de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía
ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario**

**REANUDACIÓN DE
JUNTA DE ACLARACIONES**



6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

En la Oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, se lleva a cabo el acto de reanudación de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-030/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA



1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Preguntas a las respuestas otorgadas a través del sistema electrónico CompraINE.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **6** de **septiembre** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de reanudación de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-030/2019, convocada para la **“Adquisición, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha de una planta de emergencia de 150 KW y de un sistema de energía ininterrumpida para el Centro de Cómputo Secundario”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

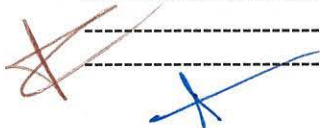
ACTA

En la Oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del **6 de septiembre de 2019**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo las servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-030/2019.-----

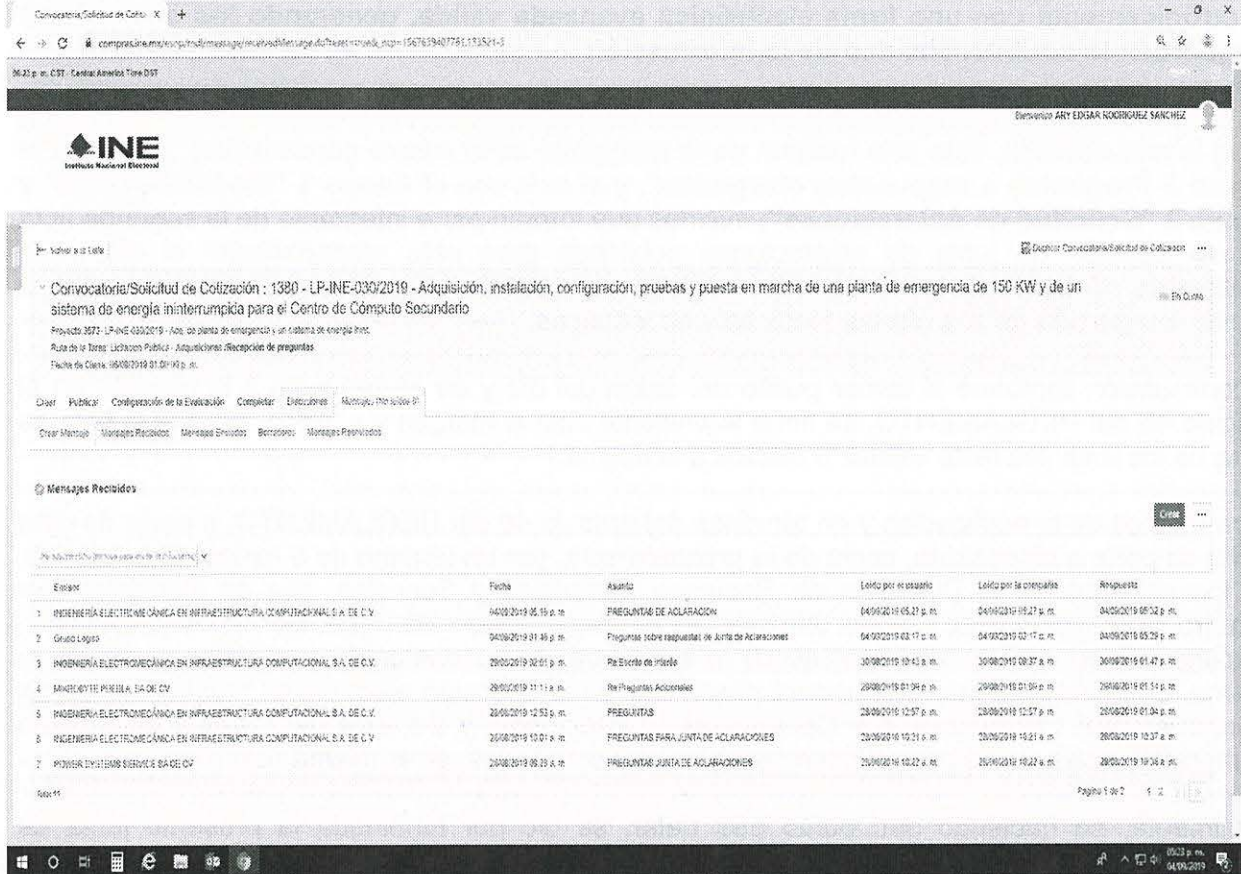
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Lic. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento de los asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 62 fracción II segundo párrafo de las POBALINES y el numeral 6.1.3 fracción II de la convocatoria y siendo las **17:30 horas del día 4 de septiembre de 2019**, que fue el tiempo límite para recibir preguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente, quien preside informa que, se recibieron preguntas a las respuestas otorgadas por parte del licitante que se enlista a continuación, tal y como se muestra en la página emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	Grupo Logisa, S.A. de C.V.	Sí presenta	13
Total			13



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.



Quien preside informa que se recibieron solicitudes de aclaración de manera extemporánea, por parte del licitante que se enlista a continuación, por lo que con fundamento en el artículo 62 fracción IV de las POBALINES y último párrafo de la fracción II del numeral 6.1.3. de la convocatoria, se le dará respuesta en el presente acto, en virtud de que se reanuda el día de hoy el presente acto de junta de aclaraciones.

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. de Preguntas
1	Ingeniería Electromecánica en Infraestructura Computacional, S.A. de C.V.	Si presenta	9
			9

En el acto de reanudación se dan a conocer las preguntas a las respuestas otorgadas por parte del área requirente y las respuestas a las mismas, por lo que se dio respuesta a la totalidad de preguntas presentadas para el presente procedimiento de contratación.

Por lo anterior quien preside informa que, el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico ComprasINE firmadas**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida, generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información .-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 3 Preguntas a respuestas otorgadas**, y el acta con el **Anexo 1 “Modificaciones”** y **Anexo 2 “Solicitud de Aclaraciones”**, mismos que forman parte integrante de la segunda acta de reanudación de junta de aclaraciones publicada para este procedimiento el día 4 de septiembre de 2019, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> | Servicios INE | Proveedores y Contratistas | Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompralNE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **10:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Lic. Alma Olivia Campos Aquino Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Paulina Orozco Castillo	Órgano Interno de Control		

----- **FIN DEL ACTA** -----

ACTA DE REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS
OTORGADAS



REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS**

LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	1	Anexo 1, Modificación No. 1			¿Por cuánto tiempo se requiere realizar las pruebas al 100% de carga, con banco de cargas?	Se deberán considerar 2 horas para la prueba al 100% de carga, con banco de cargas.	DO-CECYRD
2	1	Anexo 1, Modificación No. 1			Derivado de lo anterior ¿La convocante suministrará el Diesel que se requiera o deberá contemplarlo el proveedor como parte de la primera carga de combustible?	El proveedor deberá considerar el diésel que se requiera, como parte de la primer carga de combustible.	DO-CECYRD
3	1	Anexo 1, Modificación No. 1			En caso de ser parte de la primera carga de combustible, solicitamos nos aclaren cual debe ser la cantidad de combustible que se debe proporcionar como parte de la primera recarga.	Se deberá considerar la cantidad de diésel necesario para dos horas.	DO-CECYRD
4	2	Anexo 1, Modificación No. 5			Entendemos que se tendrán hasta 90 días para la finalización de los trabajos que incluyen la entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación del sistema de energía ininterrumpida (UPS) ¿es correcto lo anterior?	Es correcta su apreciación, como se indica en el Anexo 1 modificación No. 5: El plazo para realizar la entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en operación del sistema de energía ininterrumpida (UPS) será de 60 días naturales y hasta 90 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.	DO-CECYRD
5	4	Anexo 2, Respuesta a la pregunta No. 9, de la empresa Ingeniería Electromecánica	Se solicita a la convocante indicar si el cableado de alimentación al UPS debe	Deberá considerarse a 80 KVA más un aire acondicionado de 20 T.R.	Favor de confirmar si el alimentador debe estar preparado para recibir a futuro otro UPS de 80 kVA y que este soporte los 160 kVA que se indica que tendrá el sistema como capacidad máxima o solamente debe ser para 80 kVA	Se confirma que la capacidad del alimentador debe estar considerada para 80 kVA más el consumo del Aire Acondicionado de 20 TR.	DO-CECYRD

REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS

LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		a en Infraestructura Computacional S.A. de C.V	considerar su capacidad máxima a 160 KVA		más el consumo del Aire Acondicionado de 20TR.		
6	14	Anexo 2, De la respuesta a la pregunta No. 2 de la empresa Grupo Logisa, S.A. de C.V	En el caso de fichas técnicas, manuales, guías de especificación o cualquier otro documento que se presente para comprobar las características del bien ¿la traducción simple a la que se hace referencia podrá ser solo de aquellas partes que indiquen las especificaciones del bien?	No es correcta su apreciación, se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 1.6. Idioma de la presentación de las proposiciones párrafo 3 de la convocatoria que menciona: Las fichas técnicas del fabricante se presentarán en idioma español, en caso de que se encuentre en otro idioma, deberá presentarse con traducción simple al español.	¿Se podrán presentar solo las hojas de manuales, folletos, fichas técnicas, etc., que contengan información siempre y cuando se presente la traducción simple de dichas hojas en caso de encontrarse en idioma distinto al español?	No, se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 1.6. Idioma de la presentación de las proposiciones párrafo 3 de la convocatoria que indica: Las fichas técnicas del fabricante se presentarán en idioma español, en caso de que se encuentre en otro idioma, deberá presentarse con traducción simple al español.	DO-CECYRD
7	15	Anexo 2, De la respuesta a la pregunta 5 de la empresa	Se indica que, en la ubicación destinada para el tablero de transferencia, se	Ese tablero corresponde a la nueva adquisición del equipo UPS, referente a la	El licitante que proponga la partida 2 debe suministrar el tablero y para realizar la instalación se debe coordinar quien suministre la planta de la partida 1 ¿es correcto lo anterior?	Es correcto, el licitante adjudicado para la partida 2 deberá suministrar el tablero de conexiones provisional y deberá coordinarse para la instalación de dicho tablero,	DO-CECYRD

REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS**

LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Grupo Logisa, S.A. de C.V	localiza un tablero de conexiones provisional en el que se encuentra conectada la carga de una rama del sistema de energía ininterrumpida del Centro de Cómputo, sin embargo, al realizar la visita no se encontró ningún tablero. Agradeceremos al Instituto nos indique de quien será la responsabilidad de la instalación de dicho tablero y así mismo, cuando quedará instalado.	Partida 2. Por lo que, en caso de que las partidas 1 y 2 estén a cargo de 2 empresas distintas, será necesario coordinarse para la instalación de dicho tablero.		con el proveedor adjudicado para la partida 1.	
8	18 y 19	Anexo 2, Respuestas No. 13 y 14 de la empresa Grupo	¿El crecimiento del equipo será únicamente hasta 160 kVA?	Como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la	Entendemos que el equipo a suministrar solo debe contar con la capacidad de paralelaje y crecimiento a 160 kVA adicionando otro UPS de 80 kVA, sin embargo, no deberá	Es correcta su apreciación, deberá considerar que el equipo a suministrar cuenta con capacidad de 80 KVA, configurable en	DO-CECYRD



REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS

LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Logisa, S.A. de C.V.		convocatoria, partida 2, numeral 2 Generalidades, página 48: Se requiere una unidad de energía ininterrumpida (UPS) de capacidad de 80 KVA, configurable en paralelo para garantizar un crecimiento de capacidad a 160 KVA, para el momento en que lo requiera el Instituto.	suministrarse para la presente licitación lo necesario para realizar dicho crecimiento como tableros de paralelaje, alimentadores, etc. ¿Es correcta nuestra apreciación?	paralelo para garantizar un crecimiento de capacidad a 160 KVA, no se deberá considerar en el alcance del presente proyecto el suministro de lo necesario para dicho crecimiento.	
			¿El bypass de mantenimiento externo que se proporcione deberá estar preparado para recibir al siguiente equipo de energía ininterrumpida que se adquiera para crecimiento	No es correcta su apreciación, en este alcance solo debe estar preparado para el sistema de 80 KVA.			

REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS

LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			a futuro, soportando así la máxima configuración?				
9	20	Anexo 2, De la respuesta a la pregunta No. 17 de la empresa Grupo Logisa, S.A. de C.V.	¿Cuáles son las dimensiones del área en donde se ubicará el nuevo UPS?	Se precisa que el área disponible donde se ubicará el nuevo UPS es de 130 cm x 130 cm.	¿El bypass de mantenimiento podrá estar integrado al UPS, siempre y cuando sea externo?	No, se precisa que deberá ser externo totalmente y de la misma marca que el equipo de energía ininterrumpida propuesto.	DO-CECYRD
			¿Dónde se ubicará el Bypass de Mantenimiento externo?	A un costado del área disponible en el área de tableros eléctricos dentro del site.			DO-CECYRD
10	22	Anexo 2 Respuesta a la pregunta No. 23 de la empresa Grupo Logisa, S.A. de C.V.	¿De cuántos kA como mínimo deberá ser el STT para ser considerado como clase B?	Se precisa que El instituto refiere el supresor de clase B en base al punto de instalación y se validará por la especificación del fabricante en la ficha técnica.	Debido a que las fichas técnicas de los fabricantes no siempre indican que la clase del dispositivo supresor ¿este podrá ser propuesto en base a las definiciones de Uptime o ICREA para su selección?	No se acepta su propuesta, se deberá cumplir con lo solicitado en la Convocatoria, Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria partida 2, numeral 10 Documentación solicitada, página 59, última viñeta: • Fichas técnicas del fabricante en idioma español, en caso que se encuentre en otro idioma, se presentará una traducción simple al español que muestre las características técnicas del equipo.	DO-CECYRD



REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS

LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
11	23 y 24	Anexo 2, de la respuesta a la pregunta No. 27 de la empresa Grupo Logisa, S.A. de C.V	¿Se debe integrar a la propuesta la carta de Eaton señalando que el licitante cuenta con personal certificado o en su caso, que este certificará la instalación, firmada por el representante legal del mismo?	No se solicita carta de EATON. Se precisa que, como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnica de la convocatoria, partida 2, numeral 4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo a suministrar (habilitación de nueva rama "A"), página 55, párrafo 4: Se deberá considerar que será personal certificado del Fabricante el que realizará la instalación y configuración del UPS o en su defecto certificará la instalación y configuración	Al mencionar que Se deberá considerar que será personal certificado del Fabricante el que realizará la instalación y configuración del UPS o en su defecto certificará la instalación y configuración realizada por el Proveedor ¿Certificará también la instalación del nuevo UPS hacia el PDU?	No se solicita la certificación del fabricante para la instalación del nuevo UPS hacia el PDU.	DO-CECYRD

REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

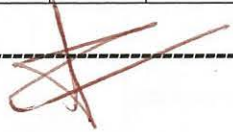
ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS

LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				realizada por el Proveedor. Asimismo, el certificado antes mencionado forma parte de la documentación solicitada junto a la propuesta técnica y económica, como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, partida 2, numeral 10 Documentación solicitada, viñeta 3.			
12					Derivado de lo anterior, en el caso de ser el fabricante quien realice la certificación ¿Cómo se debe comprobará lo anterior?	Pregunta atendida con la respuesta inmediata anterior	DO-CECYRD
13	25 y 26	Anexo 2, De la respuesta a la pregunta No. 30, inciso a) de la empresa Grupo Logisa, S.A. de C.V.	a) ¿Quién será el responsable de realizar la actualización del firmware de los equipos	Como se indica en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, partida 2, numeral 5 Habilitación de Rama "B"	¿El licitante debe encontrarse certificado para realizar la actualización?	No es requisito que el licitante este certificado para realizar la actualización.	DO-CECYRD

REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS

LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			9390-80 que existen actualmente ?	<p>mediante los equipos UPS en operación, página 55: El Licitante deberá considerar los siguientes requerimientos: (viñeta 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizará la actualización del firmware de los equipos UPS-1 y UPS-2, marca EATON modelo PW9390-80, con el objeto de asegurar la operación correcta del sistema en paralelo. 			



REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS

LICITANTE: Ingeniería electromecánica en infraestructura computacional S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	1	Anexo 1, Modificación No. 2			En la visita y recorrido realizado no se especificó el lugar donde quedara alojado el nodo, y la vertical de datos ¿puede la convocante indicar la longitud entre cada punto?	El nodo de red del Instituto está ubicado en el piso 3 en el área del site. Entre este punto y el área designada para la instalación de la planta de emergencia se tiene una distancia de 60 metros aproximadamente.	DO-CECYRD
2	1	Anexo 2	De acuerdo a la visita de instalaciones Se solicita a la convocante definir el área de donde quedara el tablero principal para la P.E. en el área designada como área de tableros	Del área de tableros se conectara un interruptor principal en el bus de 300KVA, no es parte del alcance de este proyecto el modificar o realizar correcciones a la instalación eléctrica del inmueble.	Podría la convocante definir el lugar oposición del ITM principal?	El lugar para la instalación del ITM principal será a un costado del bus de 300 KVA, el licitante podrá considerar su instalación con un soporte independiente, de ser necesario.	DO-CECYRD
3	1	Anexo 2	El tablero NF actualmente alimenta un ITM DE 1200 Amp, se debe considerar la capacidad actual con un empalme y cambiar el ITM principal a 3x200 o debe de considerarse el actual a 3x1200 amp.	Se precisa que se debe realizar empalme con la capacidad actual, no es alcance de este proyecto modificar la instalación actual por lo que no se reemplazarán ITM.	La convocante debe considerar su respuesta, debido a que el calibre del conductor no es para soportar 1200amperes y el riesgo es muy elevado.	Se considera la capacidad actual debido a que es una conexión provisional y no es alcance de este proyecto modificar la instalación existente.	DO-CECYRD

REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS

LICITANTE: Ingeniería electromecánica en infraestructura computacional S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
4	48	GENERALIDADES	<p>Para la rama "A", el UPS a suministrar deberá tener un sistema de Bypass estático y de mantenimiento externo manual, que soporte la corriente máxima de la configuración, el Proveedor debe instalarlo en un gabinete nuevo suministrado por él mismo.</p> <p>Se solicita a la convocante definir el área designada para la colocación de tablero eléctrico dentro del site e indicar si la capacidad de interruptor principal es a 80 KVA o 160 KVA</p>	<p>El área disponible se encuentra en el área de tableros eléctricos dentro del site y en el espacio de cintoteca.</p> <p>La capacidad del interruptor principal es a 80 KVA más un aire adicionado de 20 T.R.</p>	<p>Para la rama "A", el UPS a suministrar deberá tener un sistema de Bypass estático y de mantenimiento externo manual, que soporte la corriente máxima de la configuración, el Proveedor debe instalarlo en un gabinete nuevo suministrado por él mismo.</p> <p>Se solicita a la convocante definir el área designada para la colocación de tablero eléctrico dentro del site e indicar si la capacidad de interruptor principal es a 80 KVA o 160 KVA</p>	<p>Se reitera que el área disponible se encuentra en el área de tableros eléctricos dentro del site y en el espacio de cintoteca.</p> <p>Y la capacidad del interruptor principal es a 80 KVA más un aire adicionado de 20 T.R.</p>	DO-CECYRD
5	53	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo a suministrar	<p>Definir el área designada para la colocación del tablero eléctrico dentro del site e indicar si la capacidad del interruptor principal es a 80KVA o 160KVA</p>	<p>El área disponible se encuentra en el área de tableros eléctricos dentro del site y en el espacio de cintoteca.</p> <p>La capacidad del interruptor principal es</p>	<p>Definir el área designada para la colocación del tablero eléctrico dentro del site e indicar si la capacidad del interruptor principal es a 80KVA o 160KVA</p>	<p>Se reitera que el área disponible se encuentra en el área de tableros eléctricos dentro del site y en el espacio de cintoteca.</p> <p>Y la capacidad del interruptor principal es a 80 KVA más un aire adicionado de 20 T.R.</p>	DO-CECYRD

REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

**ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS**

LICITANTE: Ingeniería electromecánica en infraestructura computacional S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		(habilitación de nueva rama "A").		a 80 KVA más un aire adicionado de 20 T.R.			
6	54	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo a suministrar (habilitación de nueva rama "A").	Se solicita a la convocante indicar si el cableado de alimentación al UPS debe considerar su capacidad máxima a 160 KVA	Deberá considerarse a 80 KVA más un aire adicionado de 20 T.R.	Se solicita a la convocante indicar si el cableado de alimentación al UPS debe considerar su capacidad máxima a 160 KVA	Se reitera que deberá considerarse a 80 KVA más un aire adicionado de 20 T.R.	DO-CECYRD
7	53	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo a suministrar (habilitación de nueva rama "A").	Los conductores de la PDU deben colocarse nuevos sin empalme hacia la salida del UPS nuevo.	Es correcta su apreciación.	Los conductores de la PDU deben colocarse nuevos sin empalme hacia la salida del UPS nuevo.	Se reitera que es correcta su apreciación.	DO-CECYRD

REANUDACIÓN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-030/2019, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE EMERGENCIA DE 150 KW Y DE UN SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO.

ANEXO 3
PREGUNTAS A RESPUESTAS OTORGADAS

LICITANTE: Ingeniería electromecánica en infraestructura computacional S.A. de C.V.							
No.	Pág.	Ref. (Número, inciso, etc.)	Solicitud de aclaración	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Área que responde
8	54	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo a suministrar (habilitación de nueva rama "A").	Especificar el área donde quedara ubicado los tableros de entrada y salida	El área disponible se encuentra en el área de tableros eléctricos dentro del site y en el espacio de cintoteca.	Especificar el área donde quedara ubicado los tableros de entrada y salida	Se reitera que el área disponible se encuentra en el área de tableros eléctricos dentro del site y en el espacio de cintoteca	DO-CECYRD
9	55	5. Habilitación de Rama "B" mediante los equipos UPS en operación.	El tablero NF actualmente alimenta un ITM DE 1200 Amp, se debe considerar la capacidad actual con un empalme y cambiar el ITM principal a 3x200 o debe de considerarse el actual a 3x1200 amp.	Se precisa que se debe realizar empalme con la capacidad actual, no es alcance de este proyecto modificar la instalación actual por lo que no se reemplazarán ITM.	El tablero NF actualmente alimenta un ITM DE 1200 Amp, se debe considerar la capacidad actual con un empalme y cambiar el ITM principal a 3x200 o debe de considerarse el actual a 3x1200 amp.	Se reitera la precisión de que se debe realizar empalme con la capacidad actual, no es alcance de este proyecto modificar la instalación actual por lo que no se reemplazarán ITM.	DO-CECYRD

-----FIN DE TEXTO-----